



ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA CORPORACIÓN PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2008 EN PRIMERA CONVOCATORIA

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Excmo. e Ilmo. Ayuntamiento de Móstoles, siendo las **dieciseis** horas **cinco** minutos, del día **nueve de diciembre de dos mil ocho**, previa citación, en sesión **ordinaria y primera** convocatoria, se reúne la Corporación Pleno, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde¹, con la concurrencia de los miembros que a continuación se señalan, y asistidos por el Sr. Secretario General, que da fe del acto, y del Sr. Interventor, para tratar los asuntos integrados en el Orden del Día.

SRES. ASISTENTES

Alcalde-Presidente :

Excmo. Sr. D. ESTEBAN PARRO DEL PRADO

Concejales :

Ilmo. Sr. D. JOSÉ MARÍA CASTILLO HERNÁNDEZ

Ilmo. Sr. D. DANIEL ORTIZ ESPEJO

D^a CASIMIRA CORTÉS ORTEGA

D^a. NATIVIDAD DEL SEÑOR PERALES TORRES

Ilmo. Sr. D. ALBERTO RODRÍGUEZ DE RIVERA MORÓN

D^a MARÍA ELENA LÓPEZ BARRAYA

D. ALEJANDRO DE UTRILLA PALOMBI

D^a M^a VANESA MARTÍNEZ MONROY

D. JESÚS PATO BALLESTEROS

¹ Desde el comienzo del punto nº 10/180 del Orden del Día, por ausencia del Sr. Alcalde, presidió el acto el Primer Teniente de Alcalde, D. José María Castillo Hernández

D^a PALOMA TEJERO TOLEDO
D. JUAN MANUEL MANJAVACAS ESCRIBANO
D^a MARÍA DE LAS MERCEDES PARRILLA MARTÍN
D. EDUARDO DE SANTIAGO DORADO
D. DAVID SÁNCHEZ DEL REY
D^a MARÍA PAZ MARTÍN LOZANO
D^a MARÍA DEL PILAR FERNÁNDEZ TOMÉ
D^a VICENTA PALOMO MORALES
D. ROBERTO REY MANTILLA
D. JESÚS GARCÍA ALONSO
D^a MARÍA YOLANDA AGUILAR MORIES
D^a NOELIA POSSE GÓMEZ
D. LUIS GARCÍA OJEDA
D. ALBERTO BARCINA CABORNERO
D^a ESTHER RUBIO GARCÍA
D^a MARÍA DOLORES RUIZ CHOCLÁN

Sr. Secretario:

D. José López Viña

Sr. Interventor:

D. Caín Poveda Taravilla

Sres. Ausentes :

D. Juan José López Gómez (excusó su asistencia)

Antes del estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día y a propuesta del Sr. Alcalde, por el Pleno y público asistente se procede a guardar un minuto de silencio en memoria de las muertes habidas desde el Pleno pasado hasta la fecha, como consecuencia de la violencia de género.

A continuación y según determina el artículo 97.1 del Reglamento Orgánico Municipal, por el Sr. Alcalde se pregunta a los distintos Grupos Políticos sobre la existencia de Mociones de urgencia para su tratamiento en este Pleno, presentándose al efecto la siguiente :

MOCIÓN DE URGENCIA DEL GRUPO POPULAR MUNICIPAL SOBRE RATIFICACIÓN POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL ESCRITO DIRIGIDO POR PARTE DEL SR. ALCALDE

AL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS (FEMP).-

Tras la exposición de la urgencia de la Moción indicada por el Portavoz del Grupo Municipal Popular, Sr. Ortiz Espejo, se somete a votación la **urgencia** de la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 98.1 del Reglamento Orgánico Municipal, resultando **aprobada** por **quince votos a favor** (correspondientes al Grupo Municipal Popular) y **once en contra** (diez correspondientes al Grupo Municipal Socialista y uno correspondiente al Grupo Mixto), lo que supone la mayoría legal absoluta de miembros que componen la Corporación. Pasándose a su estudio en el punto nº 10/180 del Orden del Día)

ORDEN DEL DÍA

1/ 171.- **EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2008.**

Examinada el Acta de la sesión anterior, de fecha 13 de noviembre de 2008, la misma resulta aprobada por unanimidad.

PARTE DE CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

2/ 172.- **DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA NÚMEROS 7.591/08 A 7.851/08.**

El Pleno queda enterado.

3/ 173.- **DACIÓN DE CUENTA ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 4 A 25 DE NOVIEMBRE DE 2008.**

El Pleno queda enterado.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

4/ 174.- **PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL PRESENTADAS POR ESCRITO EN LA SECRETARÍA GENERAL :**

- a) **Pregunta nº 35/08, presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre qué valoración hace el Equipo de Gobierno de la dotación de personal**

que ha realizado el Hospital de Móstoles para las nuevas camas del servicio de urgencias.

Se producen las intervenciones que constan literalmente en el Diario de Sesiones, por parte de la Sra. Rubio García, del Grupo Municipal Socialista y de la Sra. Tejero Toledo, Concejala Delegada de Sanidad, en contestación, esta última, a las cuestiones planteadas.

b) Pregunta nº 36/08, presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre qué valoración hace el Equipo de Gobierno sobre el funcionamiento de la nueva unidad de alta resolución de las urgencias del Hospital de Móstoles.

Se producen las intervenciones que constan literalmente en el Diario de Sesiones, por parte de la Sra. Rubio García, del Grupo Municipal Socialista y de la Sra. Tejero Toledo, Concejala Delegada de Sanidad, en contestación, esta última, a las cuestiones planteadas.

PARTE RESOLUTIVA

ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

5/ 175.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SOBRE APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DE ESTA ENTIDAD LOCAL PARA EL EJERCICIO DE 2009.

La Corporación Pleno, por **quince votos a favor** (correspondientes al Grupo Municipal Popular), **uno en contra** (correspondiente al Grupo Mixto) y **diez abstenciones** (correspondientes al Grupo Municipal Socialista), acuerda la aprobación de la Propuesta de Resolución anteriormente transcrita.

6/ 176.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LAS CUENTAS JUSTIFICATIVAS DE SUBVENCIONES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE 2007 CONCEDIDAS A LOS SINDICATOS DE COMISIONES OBRERAS Y UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES.

La Corporación Pleno, por unanimidad, acuerda la aprobación de la Propuesta de Resolución anteriormente transcrita.

DESARROLLO DE LA CIUDAD

7/ 177.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SOBRE CORRECCIÓN DE ERRORES MATERIALES Y APROBACIÓN DE TEXTO REFUNDIDO DEL DOCUMENTO

DE REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE MÓSTOLES EN ATENCIÓN AL REQUERIMIENTO DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.

La Corporación Pleno, por **quince votos a favor** (correspondientes al Grupo Municipal Popular) **y diez en contra** (correspondientes al Grupo Municipal Socialista), lo que supone la mayoría absoluta legal de miembros que componen la Corporación.

MOCIONES

8/ 178.- MOCIÓN DEL GRUPO MIXTO EN RELACIÓN CON EL HORARIO COMERCIAL DE APERTURA EN DOMINGOS Y FESTIVOS.

El Sr. Alcalde-Presidente comunica que, a petición de la Concejala proponente – que ha tenido que ausentarse- este asunto queda sobre la Mesa.

9/ 179 MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN RELACIÓN CON LA LEY DE MEMORIA HISTÓRICA.

Sometida a votación la Moción indicada, se obtienen **diez votos a favor** (correspondientes al Grupo Municipal Socialista) y **quince en contra** (correspondientes al Grupo Municipal Popular), por lo que la misma resulta rechazada.

Antes del estudio del siguiente asunto del Orden del Día, el Sr. Alcalde, anuncia que con motivo de tener que realizar un viaje de carácter institucional se ausentará de la sala, pasando a presidir a partir de estos momentos el Primer Teniente de Alcalde, D. José María Castillo Hernández. Igualmente se ausenta de la sala, por el mismo motivo, el Tercer Teniente de Alcalde, D. Alberto Rodríguez de Rivera Morón.

10/ 180.- MOCIONES DE URGENCIA.

(Previa la declaración de urgencia al comienzo de la sesión, según lo dispuesto en los artículos 97.1 y 98.1 del Reglamento Orgánico Municipal).

MOCIÓN DE URGENCIA DEL GRUPO POPULAR MUNICIPAL SOBRE RATIFICACIÓN POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL ESCRITO DIRIGIDO POR PARTE DEL SR. ALCALDE AL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS (FEMP).-

La Corporación Pleno, **por trece votos a favor** (correspondientes al Grupo Municipal Popular) **y diez en contra** (correspondientes al Grupo Municipal Socialista), acuerda la aprobación de la Moción anteriormente transcrita.

PRESENTACIÓN DE RUEGOS Y PREGUNTAS

11/ 181.- PRESENTACIÓN DE RUEGOS.

No se presentaron.

12/ 182.- FORMULACIÓN DE PREGUNTAS.

Por el Grupo Municipal Socialista se presentó la siguiente pregunta :

“La Comunidad de Madrid con la complicidad del Ayuntamiento de Mostoles, bajo la excusa de crear nuevas plazas de 0-3 años en las escuelas infantiles tiene previsto impedir que los niños de 3 a 6 años que asisten a estas escuelas, continúen, lo que genera entre otros los siguientes problemas:

1º Todos los niños interrumpirán el proyecto educativo elegido por sus padres como la opción mas idónea para la educación de sus hijos. A partir de ahora estos niños tendrán que acudir a colegios donde el proyecto es totalmente diferente y en algunos casos bastante alejado de su domicilio.

2º Hay cerca de 50 niños con necesidades educativas especiales (DOWN, AUTISTAS, MINUSVALIAS DIVERSAS...) a estos niños no solamente se les quiebra su proyecto educativo, sino también se les dificulta su desarrollo futuro, y a algunos de ellos les han propuesto, incluso continuar su proceso educativo en otros municipios de la Comunidad de Madrid

Por lo que, a la vista de todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista, al amparo de los dispuesto en el art.119 del reglamento Orgánico, pregunta:

1.¿ Que actuaciones van a llevar a cabo desde el gobierno del Ayuntamiento de Móstoles para solucionar esta crítica solución y en especial la de los niños con discapacidad ?”.

Por el Sr. Castillo, Presidente en funciones, se indica que la pregunta será contestada por escrito, si bien comunica al público asistente, según consta literalmente en el Diario de Sesiones, que serán informados de la reunión que se va a mantener al respecto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizado el acto, siendo las diecinueve horas quince minutos.

Extendiéndose a continuación la presente Acta que yo, Secretario, certifico.